

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA J. ADVISER AND PARTNERS JANDPART CIA. LTDA. REALIZADA EL DÍA 28 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Quito, el día de hoy veintiocho de marzo del 2017 a las 16:00 horas, en el local de las oficinas ubicado en la calle de los Eucaliptos E4-39 y los Cipreses, se halla reunido los siguientes socios de la compañía:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO	% PARTICIPACION
Ing. Johnne Jarrín J.	US\$ 6.000,00	60
Sra. Verónica Jarrín M.	2.000,00	20
Sra. Alejandra Jarrín M.	2.000,00	20
Total	US\$ 10.000.00	100

Los señores accionistas renuncian a la convocatoria previa como lo indica el art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión el Eco. Gustavo Jarrín en su calidad de Presidente y como Secretario el Ing. Johnne Jarrín, en su calidad de Gerente.

Por hallarse presente el 100% del capital pagado, los socios por unanimidad resuelven, por darse por convocados, constituirse en Junta General Universal de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobar el informe de Gerente
- 2.- Aprobar el informe de Comisario
- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2016
- 4.- Nombramiento de Comisario

Aprobado el orden del día se procede a tratarlo.

1.- Se pone a consideración el informe del Gerente, el mismo que es aprobado por todos los presentes.

2.- A continuación se da lectura al informe del Comisario, el mismo que se aprueba por unanimidad.

3.- Se pone en conocimiento por parte de Gerente General a los miembros de la Junta General los estados financieros.

Del análisis de los estados financieros, el Gerente General solicita a la Junta que resuelva y apruebe que después de la participación del 15% de los trabajadores y el pago del impuesto a la renta, se destine el saldo a utilidades no distribuidas.

Esta propuesta es aceptada por los señores socios presentes y no habiendo observaciones a la información de los estados financieros es aprobado en todo su contenido.

5.- Como último punto del orden del día se procede a nombrar al Comisario, para lo cual el Ing. Jarrín propone y mociona como Comisario al señor Alex Erazo por el tiempo de dos años. Es moción es aprobada por los presentes.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser redactada y leída, es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Se levanta la sesión a las 16:35 horas.



Ing. Johnny Jarrín  
Secretario-Socio



Eco. Gustavo Jarrín  
Presidente



Verónica Jarrín  
Socia representada



Alejandra Jarrín  
Socio